



ACTA N° 84  
FOLIO 1-2

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUASUR C. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Huaquillas a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las dieciséis horas, en su sede social, ubicada en las calles Avenida La República y Cabo Minacho se reúnen los socios de ECUASUR C. LTDA.

- 1.- Tulio Rodrigo Campoverde Amijes propietario de 15.000 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 600)
- 2.- Guillermina Eudocia Castillo Jaya propietaria de 1.125 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 45)
- 3.- Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, propietario de 30.240 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a mil doscientos nueve con noventa y dos centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1.209,92)
- 4.- Marco Tulio Campoverde Castillo, propietario de 1.125 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 45)

Preside la junta la Sra. Guillermina Eudocia Castillo Jaya y establece que está presente el noventa y uno punto treinta y cuatro por ciento del capital social suscrito y pagado, equivalente a mil ochocientos noventa y nueve punto noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1.899,92), por lo tanto nos declaramos en Junta General Universal Ordinaria de socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Superintendencia de Compañías. Cabe recalcar que la reunión se la va realizar el día de hoy 2 meses después de la fecha indicada que se la realiza cada año por la situación de emergencia que está atravesando el país y el mundo entero por la presencia de la pandemia más conocida como COVID 19. Los asistentes en común acuerdo deciden aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del Quorum.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2019.**
- 3.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.**

Una vez constatado el quorum reglamentario e inteligenciados los socios respecto del asunto a tratarse es una Junta General Universal Extraordinaria, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión e inmediatamente dispone se trate los temas acordados.

Huaquillas -El Oro- Ecuador



FOLIO 2/2

**DOS CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Pide la palabra el Ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los socios que las operaciones que realizó la compañía relacionadas a su actividad para este año no fueron nada favorables por motivo que el único cliente fijo que teníamos, ANDEC S.A. estaba solicitando un servicio con vehículos nuevos y es por este motivo que perdimos a dicho cliente y es así que la compañía solo tuvo actividad hasta el mes de mayo y desde ahí hemos venido declarando en cero, como ya es de conocimiento de los socios, por cuanto todos los estados financieros fueron puestos a consideración de los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se concluye que la compañía obtuvo una pérdida en el ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el **TERCER PUNTO**, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA**, toma la palabra el ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los socios, el contenido de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Una vez expuesto e informe relacionado con la marcha administrativa de la compañía por parte del Gerente Ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, los socios resuelven aceptar por unanimidad dicho informe y recomendaciones presentadas. Conocido y aprobado el tercer punto se pasa a conocer el

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la Junta a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas con cero minutos. De todo lo cual damos fe.

Guillermina Eudocia Castillo Jaya

PRESIDENTA-SOCA

Sr. Tulio Campoverde Arriagos

SOCIO

Ing. Rodrigo Daniel Campoverde Castillo

GERENTE - SECRETARIO

Sr. Marco Tulio Campoverde Castillo

SOCIO